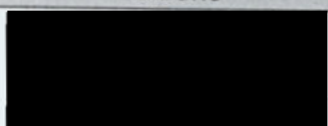



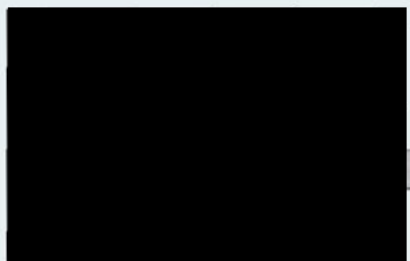
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 19/01/2024	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias	2024 000033
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	22 de Enero de 2024	26 de Enero de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE LA BARCA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS DE 2 DIAS	30-30-01A,	D	\$762.00	0.00	\$0.00	\$762.00
3751	HOSPEDAJE	30-30-01B,	D	\$1,483.00	0.00	\$0.00	\$1,483.00
3751	GASOLINA	30-30-01C	D	\$1,102.00	0.00	\$0.00	\$1,102.00
TOTALES				\$3,347.00	0.00	\$0.00	\$3,347.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0162/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. RICARDO HERNÁNDEZ BECERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA BARCA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Carlos Manuel Macías Arias, Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, L.A. José Guadalupe Torres Sánchez y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **15 al 26 de enero de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

15 ENE 2024

10:35 am Hk
RECIBIDO
PRESIDENCIA

30/101



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0162/2024

Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 09 de enero de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mra. Esmeralda del Socorro Larlos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/ADM/JEP/CI/JDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **L.C.P. LUIS GERARDO RODRÍGUEZ MUÑIZ**, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS** Y **ARQ. RONALDO DE JESÚS JÁUREGUI HERMOSILLO** ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0162/2024 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:
15 DE ENERO AL 26 DE ENERO DEL 2024.

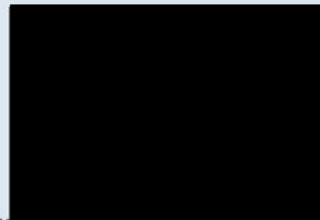
EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2021-2024 —
HACIENDA MUNICIPAL

SELLO DE LA OFICINA



L.C.P. LUIS GERARDO RODRIGUEZ MUÑIZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



FOLIO INTERNO No. A 219

Tipo de comprobante: I - Ingreso

Folio fiscal: 91EB24D8-BF92-452E-B7A6-C38D143B3E7A

Expedido en (C.P.): 47910

MARIA DE LOURDES OCHOA VALLADOLID

RFC: OCVL910908J27

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Domicilio fiscal:

Lázaro Cárdenas Núm. Exterior 360 Centro LA BARCA JALISCO

Tel: 3936890211

Email: hotelessancarlos@outlook.com

Fecha de emisión: 2024-01-24T16:46:39

Fecha de timbrado: 2024-01-24T16:50:22

CSD del emisor: 00001000000518833203

CSD del SAT: 00001000000505142236

Receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Exportación: 01 - No Aplica

Uso de CFDI: 003 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano

C.P.: 44190

Forma de pago: 01 - Efectivo

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de cambio:

Factura

Conceptos

Table with 9 columns: Cantidad, Clave unidad SAT, Código, Clave Prod/Servicio, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Impuestos, and Importe. Row 1: 1, ROM, SER001, 90111800, SERVICIO DE HOTEL, \$ 1,278.45, \$ 0.00, 02 - Si objeto de impuesto, \$ 1,278.45

Total con letra:

Mil cuatrocientos ochenta y tres pesos mexicanos 00/100 MXN

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Subtotal: \$ 1,278.45; Total de Descuentos: \$ 0.00; Total de Impuestos Traslados: \$ 204.55; Total de Impuestos Retenidos: \$ 0.00; Total: \$ 1,483.00

Detalle de impuestos

Table with 6 columns: Clave, Impuesto, Tipo, Factor, Tasa o Cuota, and Importe. Row 1: 002, IVA, Traslado, Tasa, 0.160000, 204.55



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

[[4.0|A|219|2024-01-24T16:46:39|01|00001000000518833203|1278.45|MXN|1483|01|PUE|H7910|OCVL910908J27|MARIA DE LOURDES OCHOA VALLADOLID|612|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|003|90111800|SER001|1|ROM|SERVICIO DE HOTEL|1278.45|1278.45|02|1278.45|002|Tasa|0.160000|204.55|1278.45|002|Tasa|0.160000|204.55|204.55]]

Sello digital del emisor

Wol+gGu/IG6GtLgq+jiPSAxtqkV2S3Mcd5/p0SeL9WokfWmUGu+JNuJmeL5dEZP06iUld8gYB4qmdL8W4fon9sJgaYKaBjNqs r4mEVjgMDLUC+HohSd7lImJBYGMbwtvE4+8sIZ8u0gTPKC2HoZK54ZQDDShPrjNBjC4aWb4THewmZQ8tN7SYicckqTVjpkla4 uzB8D4Ec77DZzZmb/Aeef1VikjP010Y23O5ej2EgMIMEcfo8N7wuzSJKvld0NmehrdwbFZkte7uADksJ230+YK2+wlazrEsbPh9 0BAFmJle9gHkpxCFntbWS8eU57Q==

Sello digital del SAT

LPh5gMb6AKmVT2CwEwJQoKx+TajB8ZRwD1mf3RzC2PjHeV3iNn69wm1DzlgJgs62SLWv9XmMEKNQ7zNDWHX4GUf VmuN74zVThuTBcb4#giylKcu7RQbqKx00a57dDEpep8NPNKFJEJ12nq1nHcGmIBH5SOHCLLYP4OQDPwBEDkmGpP96vR7 RzT7R7MCZrCPgEwRbiDDzgvh7JSUxquynMh5sWJFAeAAOuBXw7fGieER7Qc40H53eSpnMTI9A84wcmMqC5RI+PpD9s5JknC OE5Ycp8m2EMED0W3gNfwjetOTPlugjSVFJGNFTsh0A==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



29 ENE. 2024 Carlos Manuel Blouder RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Validado ante el SAT

29 ENE. 2024

Nombre:

[Handwritten signature]

OPERADO Fondo Revolvente

OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

E01591 - GASOLINERA MORENO ROJAS

FACTURA

RFC: GMR-001107-K45

Permiso CRE: PL/1491/EXP/ES/2015

Clave PEMEX: 0000105547

AV. REVOLUCION # 366

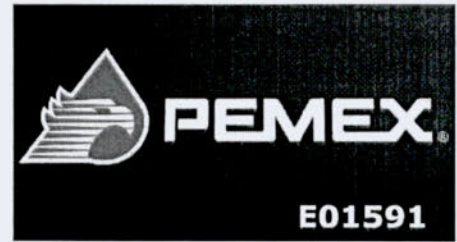
COL: CENTRO

LA BARCA, JALISCO. CP: 47910

Régimen Fiscal: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

e-Mail: serviciolabarca@hotmail.com

Tel: (393)9350645



38ACA409-B3B4-4676-A74E-6950A1DF15AE

Factura: CA-78118

Tipo de Comprobante: I - INGRESO

Fecha: MI 24/ENE/24 18:55:46

Fecha Certificación: MI 24/ENE/24 18:58:33

CSD SAT: 00001000000509021429

CSD Emisor: 00001000000505619865

Moneda: MXN

Lugar Expedición: 47910

CLIENTE

32766 - AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO <cmacias@asej.gob.mx> RFC: ASE-090101-6N4

Código Postal: 44190

Régimen Fiscal: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Forma de Pago: 01 - EFECTIVO

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Table with columns: Clave SAT, Cantidad, Unidad, Producto, No. Identificación, Precio Unitario, Base, \$ IVA, Importe

Summary table with columns: Tasa, SubTotal, IVA, Total

Importe con Letra

<<QUINIENTOS UN PESOS 37/100 M.N.>>

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2024

OPERADO

Fondo Revolvente



24 ENE. 2024

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION NOMBRE Carlos Howard MORALES FIRMA

Validado ante el



29 ENE. 2024

Nombre: [Signature]

Sello Digital Emisor:

VOAcNWNcMzGQAzm2qZUY/8F3K0mw//zdFmMnXzSP561vJuvJ3A11boSvcCaUvLrq9kUK56PHpv+WV5eK3ewRfSsLTngG27mPDzXbFF4X+BvrrM8FSzyzXp1ZYBrmTF2v63Pt1jeXGxGZYL3uSfxR++fPmGd+gHqYLGKR8Qh9jmv8vGHfwMXoxtUa06Ag04imjB8sXr/BlsgT1F8AKPS9Z/nOxyVKaB6iRchbQM8D9V+vRSf640SZPn/2K5X/rqm9h4LfcBhBc+dZLIsxnjVvNjZ73iQIPQgVVKpwPERg2YFVaEMJIPD133H53ofNMUKo5pma/xfFxbZ3Hwt1xA== ID interno: 527847

Sello Digital SAT:

BainHGizmqOfam+21mXHyyR9iDrY4ACVBHs2gJVQYBpaHv7i2JkqAzDCWP/uVBai31T0uiU8iWoWdRAHxFzCjmRsmAGT7cGSPSPXrD4mMq6RvJnGzSQJE23RutMq3SsB0cVjZB8ZlZiRHHKf5qJhTanW4yfTC7mchM7KcHWqrogF48+D3F8bqJRjmkBxbr0UME3kDexCk76Sd1RGmI2pErwyG541X1wgVvpCcQa0TRoYJ8tWmH1wxY9Gw6F7HW4kV94RV78WIFotGdcr1AgOdSaEBAImexZOq2i8DxoqA0y6b+Wk9N8XyedeGpaYVpOM60zhCEciGCEv8jg==

Cadena Original SAT:

[[1.1]38ACA409-B3B4-4676-A74E-6950A1DF15AE|2024-01-24T18:58:33|SFE0807172W8|VOAcNWNcMzGQAzm2qZUY/8F3K0mw//zdFmMnXzSP561vJuvJ3A11boSvcCaUvLrq9kUK56PHpv+WV5eK3ewRfSsLTngG27mPDzXbFF4X+BvrrM8FSzyzXp1ZYBrmTF2v63Pt1jeXGxGZYL3uSfxR++fPmGd+gHqYLGKR8Qh9jmv8vGHfwMXoxtUa06Ag04imjB8sXr/BlsgT1F8AKPS9Z/nOxyVKaB6iRchbQM8D9V+vRSf640SZPn/2K5X/rqm9h4LfcBhBc+dZLIsxnjVvNjZ73iQIPQgVVKpwPERg2YFVaEMJIPD133H53ofNMUKo5pma/xfFxbZ3Hwt1xA==|00001000000505619865]]

Esta documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 4.0 | Tipo de Factura: CON | Impreso por: ADMINISTRADOR CORPO@GAMMA Gas Manager® Cloud - Operativo Ver. 2023-12-04 Powered By: www.gasmanager.com Pág: 1/1 Impresión: MI 24/ENE/24 18:58:35



P01982 Minotauro
COMBUSTIBLES MINOTAURO SA DE CV
AVENIDA VALDEPEÑAS #1928
LOMAS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN JALISCO
C.P. 45150
CM1610821GP4
PERMISO C.R.E.: PL/1982/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
45150

AGRADECEMOS SU VISITA LO ESPERAMOS
PRONTO
Usted cuenta hasta el dia ultimo del
mes en curso para facturar

***** ORIGINAL *****
NOTA #1127138

FOLIO : 3636287
FECHA : 26/01/2024. 11:44 (36362870)
POSICION: 8
TERMINAL: 17
WEB ID: 6854106

>> FORMA DE PAGO <<<
> PAGO EN EFECTIVO <

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
BP REGULA (CLAVE PROD. 32025)	25.010	LTR	23.99	600.00

SUBTOTAL: 519.12
IVA: 80.88
TOTAL: 600.00

(seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Para obtener su factura ingresar a
APP: FACTURAGAS.NET
Para ayuda personalizada, dudas o quejas
AYUDAFACTURA:MINOTAURO@GMAIL.COM
>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2024


OPERADO

Fondo Revolvente



29 ENE. 2024

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE: Carlos Manuel Marquez
FIRMA: _____

Validado ante el 
29 ENE. 2024

Nombre: Zaha

COMPROBANTE DE GASTOS

\$

IMPORTE (EN LETRA)

SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N

CONCEPTO

GASOLINA

CARGUESE A:

No. DE CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
	CARLOS M. MACIAS ARIAS	\$ 600

CONTROL	FECHA	AUTO	RECIBIDO POR
	31/ENE/24		

PRINTFORM® 2053

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

P01982 Minotauro
COMBUSTIBLES MINOTAURO SA DE CV
AVENIDA VALDEPEÑAS #1920
LOMAS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN JALISCO
C.P. 45150
CMIG10821QP4
PERMISO C.R.E.: PL-1982/EXP/ES-2015

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición
45150

AGRADECEMOS SU VISITA LO ESPERAMOS PRONTO
Usted cuenta hasta el día ultimo del mes en curso para facturar

***** ORIGINAL *****
NOTA #1127138
FOLIO : 3636297
FECHA : 26/01/2024 09:44 (3636297)
POSICION: 8
TERMINAL: 17
RIB ID: 6957106

>> FORMA DE PAGO <<<
> PAGO EN EFECTIVO <

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
BY REGULA			(CLAVE PROD. 32025)	
	25.010	LITR	23.99	600.00
SUBTOTAL:				519.12
IVA:				80.88
TOTAL:				600.00

(seiscientos pesos 00/100 M.N.)
Para obtener su factura ingresar a
APP FACTURAGAS NET
Para ayuda personalizada dudas o sugerencias
AYUDAFACTURA.MINOTAURO@GMAIL.COM
>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



[Handwritten signature]

30/30/01